



administración local

DIPUTACIÓN PROVINCIAL

INTERVENCIÓN

El Pleno de esta Diputación, en sesión ordinaria celebrada el día 26 de noviembre de 2021 acordó la siguiente modificación del Anexo de Subvenciones Nominativas del presupuesto de 2021, aplicación presupuestaria 79900.94200.762, denominada “Subvenciones nominativas. Área de Infraestructuras”:

Donde dice:

<i>Beneficiario</i>	<i>Finalidad</i>	<i>Importe</i>
Ayuntamiento de Miguelturra	Actuaciones en centros educativos, parques y jardines, cimiterio y monumento carnaval	163.000,00 €
Total		163.000,00 €

Dirá:

<i>Beneficiario</i>	<i>Finalidad</i>	<i>Importe</i>
Ayuntamiento de Miguelturra	Reformas y mejoras en centros escolares públicos, reformas y mejoras en parques municipales, pavimentaciones y reparaciones de calzadas en viarios públicos y acondicionamiento e instalación de monumento de carnaval.	162.999,68 €
Total		162.999,68 €

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1, al que se remite el 177.2 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se somete el expediente a información pública, a efectos de posibles reclamaciones, por plazo de quince días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia y en el tablón de anuncios.

En Ciudad Real, a 26 de noviembre de 2021.- El Presidente, José Manuel Caballero Serrano.

Anuncio número 3776